

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4873.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

SABADO 20 DE OCTUBRE DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Seccion editorial.

EL EGOISMO.

La palabra *egoismo* es sin duda una de las que con mas propiedad expresan la idea que representan. El menos versado en etimología puede descubrir la de esta palabra. El menos entendido en ese estudio que llaman del corazón, puede conocer á qué clase de dolencia se dá ese nombre. Sépalo el mundo: el egoismo es una dolencia, es una enfermedad, que si no se le aplica un correctivo toma fatales proporciones. El egoismo es la gran enfermedad del corazón humano, quiero decir, la que con mas sutileza se infiltra en él, y la mas difícil de desarraigar. No tengo inconveniente en llamar enfermedades á afecciones como la que nos ocupa: el mal y la enfermedad suelen confundirse en nuestro lánbios. El mal del espíritu y la enfermedad física forman un marriage como el alma y el cuerpo. Ambas cosas son efectos y causas entre si: tras del dolor del cuerpo viene irremisiblemente el abatimiento del alma. Cuando estase halla abrumada de algun pesar, aquel se resiente de algun modo. El egoismo parece que tiene su origen en el corazón; sin embargo, ¿que sabemos nosotros de orígenes? El principio de las cosas nos es desconocido: tenemos principios convencionales, pero no ciertos. Cada cual vé el principio en un punto distinto. Todos los objetos se nos presentan relacionados, ligados, y por tanto ¿quién sabe donde acaba el uno y empieza el otro? Las matemáticas, tenidas por la ciencia mas exacta, nos dan una prueba de que los principios son convencionales. Si fueran ciertos, las consecuencias serian exactas, comprensibles por lo menos. Una ciencia cuyo principio se fija y siguen en correlacion una multitud de verdades consecuentes de él, no debería presentar ninguna que pareciera oscura al hombre. ¿Las presenta? Si: luego la primera verdad es imperfecta cuando menos. La oscuridad no puede producir la luz; la luz no puede producir la oscuridad; el error no puede ser hijo de la verdad, ni esta de aquel, así como el mal no enjendra el bien ni al contrario. Estas ideas tan simples han sido negadas sin embargo.

Y es porque lo sencillo repugna á nuestra razon. *Razon!* Esta es la palabra que mas ruido á dado á los hombres. La razon se ha convertido en locura, y sus juicios en delirios, en todas las épocas y en todos los países. Y ha querido avasallar el universo, y ha pretendido sublevar las conciencias, y se ha convertido en Dios, y la razon ha adorado á la razon. Hé aquí el egoismo de la razon elevado á lo infinito. Pero como toda obra del hombre es finita, mortal y grosera, el culto de la razon cayó para no levantarse mas. La convulsion de un pueblo abyecto y esclavizado no pudo nunca sino abortar ideas. Una idea abortada, es una idea monstruo, es la mas despreciable en orden de ideas. El egoismo de la razon fué un vértigo en cierto tiempo; aun queda una calentura. El egoismo se posesionó de la cabeza de la humanidad, y esta perdió el tino y desvarió revolcándose sobre el polvo. El egoismo penetró en el corazón de la humanidad y lo prensó casi hasta ahogarlo. El hombre quiso encerrar en su mente la sabiduria eterna y se la encontró vacia y vana. Quiso desear para si cuanto le rodeó, amontonó sobre su sensibilidad un mundo, y se encontró con el corazón seco envejecido y hastiado. ¿Sabéis qué significa *egoismo*? Tiene muchos nombres, es un mal que se presenta bajo muchas formas, es el barro que se ajusta á cualquier modelo. La soberbia es el egoismo en actitud imponente, irritado, con todos sus miembros descompuestos. El orgullo es egoismo: la ambicion, la avaricia, la gula, egoismo. El amor propio, ese sentimiento tan delicado y suspicaz, tan noble como provechoso, suele degenerar en el mas fiero egoismo cuando se ha sobrepuesto á la modestia y ha roto el freno de la templanza. Huid de un egoista como de un leproso, sino tenéis bastante valor para rechazar su enseñanza. (Se concluirá.)

Seccion oficial.

La Gaceta del 17 publica un real decreto nombrando ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo don Francisco de la Rocha y Duquí. Para llevar á efecto lo dispuesto en el real decreto de 9 del actual, dando nueva

organizacion á los estudios de la facultad de filosofía y letras, y con el fin de evitar dudas sobre la inteligencia y aplicacion de algunas de sus disposiciones, se han dictado las reglas siguientes:

1.ª Los alumnos que hayan estudiado las asignaturas que se exigian segun el programa de la facultad para aspirar al grado de bachiller, hayan recibido este ó estén en aptitud de recibirlo, podrán proseguir y terminar su carrera de filosofía y letras simultáneamente con la de derecho y teología. 2.ª Los matriculados en el primer año que simultáneamente asignaturas de otra facultad, podrán continuar, si así lo desean, en la de filosofía y letras; en otro caso pasarán aviso á la secretaría general antes del 30 del actual, manifestando que se retiran de la matrícula, abonándoseles la cantidad que hubieren satisfecho por el primer plazo de la misma. 3.ª Los que estén matriculados en segundo año, y con las asignaturas que cursan completas, una vez probadas, las que por la anterior legislación se exigian para aspirar al grado de bachiller, podrán recibirlo; debiendo en caso contrario sujetarse en sus estudios posteriores al real decreto de 9 del mas actual. El rector, oyendo al decano de la facultad, resolverá los casos particulares, consultando tan solo aquellos que por su gravedad lo merecieren ó que tengan carácter de regla general.

En vista de la consulta elevada por los directores de los institutos de la corte sobre el modo de llevar á debido efecto lo establecido en el real decreto de 9 del corriente, se han dictado las reglas siguientes que reproducimos íntegras por el interés que encierran para las familias.

1.ª Los alumnos matriculados para el presente curso en las asignaturas del primer año de latin y castellano, principios de aritmética y doctrina cristiana ó historia sagrada, estudiarán únicamente el primer curso de gramática castellana y latina. 2.ª Los matriculados en segundo año de latin y castellano, geografía y principios de geometría estudiarán el segundo curso de gramática castellana y latina. 3.ª Los matriculados para primer curso de latin y griego, aritmética y álgebra ó historia general estudiarán retórica y poética con ejercicios de traducción, análisis y composicion latinas. 4.ª Los que estén matriculados en segundo curso de griego, geometría y trigonometria y retórica y poética, cursarán psicología y retórica y poética. 5.ª Los que estuvieren matriculados para física y química, historia natural y psicología lógica y filosofía moral, estudiarán psicología, lógica, física, química ó historia de España. 6.ª Los que por falta de asistencia ó reprobacion en los exámenes hayan perdido el primero ó segundo año de latin, se matricularán respectivamente en el primero ó segundo año de gramática castellana y latina. Los que hayan perdido el primer año de griego se matricularán en retórica y poética.

Los que hubieron perdido geografía ó historia general se matricularán en geografía ó historia general si pertenecieren ya al segundo periodo.

Los que ganando el primer año de griego hubieren perdido el primero de matemáticas, se matricularán en retórica y poética, psicología y aritmética, álgebra y principios de geometría. Las que habiendo perdido retórica y poética hayan probado (por lo menos) el primero de matemáticas, se matricularán en las asignaturas espresadas en la disposicion 4.ª

Los que hayan perdido psicología, lógica y filosofía moral, teniendo probadas todas las demás asignaturas, estudiarán psicología, lógica ó historia de España.

Los que en igual caso hayan perdido las asignaturas de física y química repetirán esta, y cursarán además historia de España y perfeccion del latin y principios generales de literatura. Y los que habiendo probado todas las demás asignaturas hayan perdido la historia natural, se matricularán en esta asignatura, en historia de España y perfeccion del latin y principios generales de literatura.

7.ª Para facilitar á los alumnos el estudio de la lengua francesa continuarán en los institutos como enseñanza libre las cátedras que están establecidas, y los alumnos que quieran concurrir á ellas habrán de hacer su inscripcion como los de latin. Esta inscripcion será gratuita para los alumnos que estén matriculados en otras asignaturas; pero los que la estudien sola abonarán los 4 escudos que el actual reglamento exige á los que se matriculan en una asignatura suelta.

8.ª Los seminaristas que conforme al real decreto de 40 de setiembre último y á la real orden de 6 del actual incorporen ó hayan incorporado sus estudios en los institutos faltándoles asignaturas que cursar, se acomodarán en todo á lo determinado en estas instrucciones para los alumnos de los institutos.

Los que habiendo estudiado en los seminarios los años correspondientes no hubiesen cursado el griego, lo incorporarán sufriendo en el instituto examen de los dos cursos de esta asignatura.

Se proroga hasta el 31 del actual el plazo para formalizar su incorporacion y matrícula á estos alumnos.

9.ª Los profesores que hayan de dar la enseñanza privada del latin y de la retórica y poética presentarán al director del instituto en que sus alumnos deban hacer la inscripcion el título de bachiller en la facultad de filosofía y letras, el de preceptor de latinidad ó el de regente en aquellas asignaturas, únicos que habilitan para esta enseñanza, además de los de doctor y licenciado en teología en caso necesario, á juicio del rector: con dichos títulos presentarán certificaciones del párroco y alcalde con que justifiquen su intachable conducta, acompañadas de una comunicacion en que espresen la poblacion y local en que van á establecer la enseñanza para que, si no fuere en la capital donde está el instituto, el director se dirija al alcalde respectivo para hacer

constar oficialmente que el profesor está habilitado para dar la enseñanza.

En las capitales donde haya dos institutos se presentarán los documentos al rector del distrito, quien designará el instituto en que se ha de hacer la inscripcion, observando para ello el mismo orden que se guarda para los colegios privados.

10. Los colegios de segunda clase hoy establecidos podrán dar la enseñanza de los tres años del primer periodo, y además la del primer año del segundo periodo.

11. Para llevar á efecto las disposiciones contenidas en esta real orden, las secretarías de los institutos abrirán nuevos registros de matrícula para el presente curso, en los cuales inscribirán á los alumnos en las asignaturas que en virtud de estas instrucciones las correspondan cursar, procurando que esta operacion quede terminada á la mayor brevedad con el objeto de que en ningún instituto dejen de abrirse las clases ya reorganizadas, conforme á lo dispuesto en el real decreto citado y en estas disposiciones, para el día 3 de noviembre próximo si no pudiera efectuarse antes.

Los directores de los institutos darán cuenta al rector del distrito el día en que ha quedado hecha la reorganizacion.

En virtud de providencia dictada en autos ejecutivos que se siguen en el Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad, y por ante mí, á instancia del señor don Ricardo Martel Fernandez de Córdoba, Conde de Torres Cabrera y del Menado alto, contra don José Sidro Sarga por cobranza de treinta y tres mil reales, se venden en subasta pública los frutos y aprovechamientos siguientes:

El fruto pendiente de aceituna en el olivar viejo de Torres-Cabrera, apreciado en cincuenta y cuatro mil reales.

El aprovechamiento en la próxima sementera de la hoja del medio que está de arrial en el cortijo de Torres-Cabrera, graduada en ciento noventa fanegas, tasado dicho aprovechamiento en once mil cuatrocientos reales.

El aprovechamiento tambien en la próxima sementera de los ruedos de las tres hojas de dicho cortijo, que se gradúan en treinta fanegas, tasado en seis mil reales.

El aprovechamiento tambien en la próxima sementera de treinta fanegas de tierra al sitio soto alto de dicho cortijo, apreciado en tres mil reales.

El aprovechamiento para su disfrute en la próxima sementera de la haza de los Bueyes, compuesta de siete fanegas y dos celemines, situada en el ruedo del palacio de Torres-Cabrera, tasado en setecientos diez y seis reales sesenta y seis céntimos.

El de la haza de las Colmenas, en el mismo ruedo, compuesta de once celemines, tasada en noventa y un reales sesenta y seis céntimos.

El aprovechamiento así mismo en la próxima sementera de la haza de las Colmenas, con dos fanegas y ocho celemines, en el citado ruedo del palacio de Torres-

(112)

perpetuar las tradiciones de la regencia, encontraba oportuno sostener con sus aventuras escandalosas su reputacion de hombre de mundo. Fuera de su fatuidad y ridiculas pretensiones, agenas á su edad, era hombre el marqués de excelentes maneras, de muy claro ingenio, y cuando le convenia desenganallarse, como él mismo decia, escedia al mas cumplido caballero, engañando á quien no conocia sus antecedentes. Tenia su inteligencia alguna reminiscencia vaga del encuentro desagradable de las máscaras, aunque nadie lo pudo advertir, asistiendo á los bailes sucesivos con la esperanza de que se presentase el dominó, haciéndole seguir por hombres que llevó á efecto; pero el dominó no volvió á presentarse. No podia ser aquello un encuentro casual, y el marqués trataba de persuadirse de ello. Podia ser quizá una tentativa para sacarle el dinero buccando un candado de oro, y en este caso nada tenia que temer.

(113)

Adquirió de nuevo su aplomo y su sonrisa y bajó á la mañana siguiente de su encuentro al salon donde su mujer y su hija aguardaban la hora de almózar ocupadas en sus labores. Mad. de Nizy, mujer de cuarenta y cinco años, tenia ya el cabello blanco, pero sus bucles de plata armonizaban perfectamente con su rostro pálido, de esquisita dulzura y rara distincion. Clemencia tenía diez y ocho años y poseia una belleza de distinto género que su madre. Su talle esbelto, su poblada cabellera negra, sus ojos garzos sombreados; por cejas y pestañas españolas de un negro de azabache, su nariz aguilena, la sonrisa purpurina de su boca, todo formaba en ella una belleza mas energética, y la espresion de un carácter mas resuelto. El marqués almorzaba rara vez con su familia: se adelantó á su mujer, llevó la mano de esta á sus lánbios como un cortesano del antiguo régimen y exclamó:

(116)

— ¡Un jóven!
— Si, un jóven es siempre á propósito para animar la mesa, es además hábil bailarín, y cuando se tiene una hija ya casadera se debe franquear la entrada en la casa á hombres jóvenes, ¿no es verdad, amor mio?
Y se dirigió particularmente á Clemencia.
Mad. de Nizy no pudo menos de experimentar un estremecimiento. ¡Conocia tan bien á su marido!
La jóven se contentó con sonrojarse riendo como se sonrie y turba toda muchacha, á cuyo oido se pronuncia por primera vez la palabra matrimonio.
Pero revelando en la mirada con que acompañó á las palabras que habia dirigido á su marido la suposicion que acababa de abrigar, la marquesa añadió:
— No será un pretendiente lo que querais terra.
Y al decir esto, entreabrió sus lánbios una triste sonrisa.
— No he dicho eso, repuso lentamente el marqués: ¡Todo lo tomáis con se-

(109)

to muy temprano, se hizo vestir de luto y se fué á oír misa á la iglesia cercana. En el instante de salir, junto á la pila del agua bendita, un jóven de elegante apostura y aspecto distinguido, llamó su atencion; su rostro, á la par dulce y energético, veíase adornado de barba negra como sus cabellos, aumentando la espresion de sus negros ojos y su trianguosa tez. El desconocido fijó una mirada profunda en la jóven, y con la mano que tenia sin guante se adelantó á darle agua bendita. En aquella mano Florina reconoció la misma que la noche anterior le habia entregado la sortija. — ¡Es él! murmuró para si. Pero él habia ya desaparecido antes que ella hubiera podido repenirse de su turbacion.

VIII.

Un matrimonio que espanta.

Si la habitacion de Mlle. de Saint-

Cabrera, tasado en doscientos sesenta y seis reales sesenta y seis céntimos.

El remate habrá de tener lugar el veinte y cinco del corriente á las diez de su mañana, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que va indicado.

Córdoba quince de octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—El actuario, Mariano Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 16 tomó posesion el Sr. D. Ignacio Suarez Inclan del cargo de secretario general del tribunal de Cuentas del Reino, previo el juramento correspondiente prestado en tribunal pleno y con la solemnidad y formalidades que están prevenidos para estos casos.

En la junta celebrada el 16 por la comision general de ventas de bienes nacionales han sido aprobadas las subastas de unas 2,000 fincas tasadas en 16 millones de reales y que se han rematado en mas de 33,000,000, ó lo que es lo mismo, con un aumento de diez y siete millones ciento once mil y pico de reales ó sea mas de un ciento por ciento.

Las correspondencias y periódicos llegados de Manila por el último correo nos dan noticias de aquella capital y de todo el archipiélago filipino que alcanzan al 19 de agosto.

Tanto en la capital como en el resto de las islas no ocurría novedad alguna, siendo satisfactorio el estado sanitario.

La division de la escuadra del Pacifico que salió del Callao el 10 de mayo al mando del brigadier de la armada, señor Pezuela, division compuesta de las fragatas «Numancia» y «Berenguela», de la goleta «Vencedora» y de tres trasportes de vapor era esperada con impaciencia. Se suponía que el jefe de la division habria hecho escala y descanso por una ó dos semanas, para hacer carbon y viveres frescos en alguna de las islas de Sandwich, en cuyo caso no llegaría hasta fin de mes.

Con este motivo dice el «Diario de Manila»:

«Parece que ya existen órdenes aquí sobre el destino que se ha de dar á buques y tripulaciones así que lleguen.

Estos bizarros marinos encontrarán aquí, sin duda, la misma acogida entusiasta y cariñosa hospitalidad que sus compañeros en la Península.

A la «Numancia» habrá que limpiarle los fondos aquí, en China ó en la India; á los otros buques convienen pequeñas recorridas; la parte de las tripulaciones enferma será reemplazada por naturales de este archipiélago, y repuestos de viveres y combustibles los buques, lo menos para seis meses.»

En Manila solo se pensaba á la salida del correo en el recibimiento que se haría á los valientes marinos que volvian de una campaña tan gloriosa como larga.

El ayuntamiento habia ofrecido, por unanimidad, 40,000 escudos para recorrer y aprovisionar los buques, y se trataba además de abrir una suscripcion voluntaria con el mismo objeto.

La misma corporacion habia acordado igualmente dar un banquete de cien

cubiertos y un baile público á los jefes y oficiales de la escuadra.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 16.—El «Moniteur» de hoy dice:

«Segun los informes turcos, que alcanzan á la fecha del 12, ningun nuevo encuentro habia ocurrido hasta esta fecha en Candia.

Las tropas otomanas habian empezado á ejecutar un movimiento ofensivo con objeto de emprender el 14 un ataque contra Aposonio, centro principal de la insurreccion.

La desunion principiaba ya á manifestarse entre los insurgentes.»

Lisboa, 16.—Ha tenido lugar un gran combate entre las tropas del Brasil y las del Paraguay.

Las del Brasil, que ocupaban una posicion importante sobre el flanco del ejército enemigo, han obtenido la ventaja del combate.

Las tropas del Paraguay perdieron 2,400 hombres.

La «Gaceta de Florencia» en contra de lo que dice «La Nazione» afirma que el gobierno italiano levanta todo secuestro sobre los bienes privados de los principes italianos, salvos los derechos del Estado y de tercero sobre dichos bienes.

El «International» publica las siguientes noticias que dice haber recibido de Nueva-York. El general mejicano Santa Ana ha negociado un empréstito de 3,000,000 de duros con varias casas de Nueva-York: ha comprado seis buques para los jauristas y enviado 2000 hombres que desembarcarán en la costa mejicana. El ministro de Negocios extranjeros anglo-americano Mr. Seward ha empleado toda su influencia para conseguir una liga entre Santa Ana y los fenianos. Los periódicos americanos aseguran que el emperador Maximiliano habia dado contraórden para la evacuacion de Sonora, pero el jefe francés que habia embarcado ya sus tropas no quiso desembarcarlas.

Segun la reforma que se va á hacer en el ejército austriaco, este constará de diez y ocho divisiones: dos de las cuales permanecerán de guarnicion en Viena y sus inmediaciones. Va á modificarse la organizacion de la reserva y la administracion militar. El personal de oficiales superiores se reduce tambien considerablemente.

Un periódico del Canadá dice que á pesar del mal tiempo la cosecha de trigo es en aquel pais este año igual, si no superior, á las mejores que ha habido estos últimos años.

Los diarios alemanes hacen presentir que la resistencia del rey Juan y su negativa á aceptar las condiciones que le han propuesto el rey Guillermo, originarán infaliblemente la anexion del reino de Sajonia á Prusia. La «Gaceta Universal» avanza hasta decir que los habitantes de Sajonia se cansarán muy pronto de la situacion actual y reclamarán ellos mismos la anexion.

Las últimas noticias de la América del Sur dicen que las relaciones entre Chile y el Uruguay han vuelto á ser amistosas. No son ciertas las noticias de

que se habia alterado la tranquilidad en esta última república.

Por la via de los Estados-Unidos recibimos noticias de Chile que alcanzan al 21 de setiembre. El escrutinio de los votos para presidente de la república hechos por ambas Cámaras el 30 de agosto, dió por resultado en favor de Perez 191 sufragios, 15 para el general Bulnes y 11 para el Sr. Gallo.

En Santiago se habia querido obsequiar al presidente. Perez con un gran baile, pero se desistió por la gravedad de la situacion, y porque todavia no se sabe si habrá paz ó guerra. El gobierno en la duda se preparaba para la guerra.

Seguian construyéndose baterías en la rada de Valparaiso y habian llegado á aquel punto dos nuevos buques de guerra, el vapor «Poucas» y otro llamado «Isabella.»

El almirante Blanco habia renunciado al mando de la escuadra, sustituyéndole por lo pronto el anglo-americano Tucker.

La idea de la paz seguia predominando en Chile, pues la mayoría de sus habitantes sabe que la guerra solo servirá para arruinar su comercio, ya bastante abatido, y sin esperanzas de mejorar mientras dure la incertidumbre á que dá margen el estado actual de los asuntos.

En un banquete celebrado el 30 de agosto en Valparaiso el ministro de Negocios extranjeros señor Covarrubias pronunció un discurso hostil á España en el cual anunció que la administracion actual chilena jamás volvería á tratar con nuestra patria ni la consideraría de otra suerte que como enemigo.

El señor Santamaria, presidente de la Cámara de diputados en Chile y uno de los que mas trabajaron para inducir al Perú á formar causa comun con Chile y declarar la guerra á España, ha presentado al Congreso un proyecto de ley encaminado á proporcionar al gobierno dinero para proseguir la guerra. La contribucion que al efecto se impondrá será de mas de 7 millones de pesos repartiéndose entre 80,000 personas pagando de 25 á 1,000 duros cada una segun su fortuna.

Recibimos noticias del Perú traídas por la via de Nueva-York. Se iba aproximando el tiempo de las elecciones y no quedaba duda alguna de que seria elegido presidente de la república el coronel Prado.

Estaba para realizarse la idea de unir el Perú con la república de Chile mas íntimamente por la supresion de las aduanas para el comercio recíproco entre los dos paises. Tambien se establecerá pronto por tratado postal el porte franco entre los mismos.

Habia sido constituido el banco hipotecario con un capital suscrito de millon y medio de soles. El señor Cabello habia salido para Europa con el objeto de comprar instrumentos para un observatorio astronómico que se trata de establecer en Lima, para cuyo fin el gobierno ha destinado la suma de diez mil pesos.

La cosecha de algodón prometia ser muy abundante. El cultivo de este artículo tan importante para el comercio, se ha desarrollado mucho.

El arzobispo de Lima habia anunciado un jubileo, sin presentar la bula

correspondiente para el pase del gobierno; por cuya infraccion de las leyes de la república y de los derechos del ejecutivo, el presidente habia castigado á la suprema autoridad eclesiástica suspendiendo sus temporalidades.

El gobierno austriaco prepara un manifiesto en el que promulgará reformas constitucionales estensivas á todo el imperio. Este documento, esperado con viva ansiedad en Austria, deba publicarse en breve.

Escriben de Viena que el gobierno austriaco ha dado esplicaciones satisfactorias al de Rusia sobre el nombramiento del conde de Goluchowski para gobernador de Galicia y que no hay temor ninguno de que se interrumpan las relaciones entre ambas potencias.

El dia 12 se constituyó el Senado italiano en tribunal de Justicia para conocer de los delitos imputados á uno de sus individuos, el almirante Carlo Pelioni di Persano, y para juzgarle. El Sr. Borgatti, guarda-sellos, tomó asiento en el banco de los ministros, teniendo á su derecha al Sr. Trombetta, procurador general del tribunal militar supremo residente en Turin, y á su izquierda al Sr. Nelli, procurador general del tribunal de Luca, encargados uno y otro de desempeñar el cargo de ministerio público en los debates.

Dicen de los Estados-Unidos que los fenianos han ofrecido sus servicios á Juárez para combatir el imperio de Maximiliano.

Dícese en Berlin que el rey de Prusia va á ser proclamado emperador de Alemania, y que este acto será el primero que ejecute el Parlamento alemán cuando se reuna en enero.

Es casi seguro que el general Menabrea será nombrado embajador de Italia en Austria. El general Menabrea se ha granjeado muchas simpatías en Viena durante las negociaciones para la paz.

En una correspondencia de Panamá que publica el «Herald» de Nueva-York, leemos lo siguiente:

«Los agentes del gobierno peruano en el extranjero trabajan activamente en la compra de buques de guerra. Entre las adquisiciones que acaban de hacer se cuenta el vapor de hélice «Idaho», de 2,648 toneladas, construido, segun creo, en Nueva-York para el gobierno de los Estados-Unidos, pero que el ministerio de Marina desechó por alguna razon que ignoro. Los periódicos de Lima dicen que el «Idaho» saldrá desde luego de los Estados-Unidos, llevando ocho cañones de grueso calibre.»

Un periódico de Viena dice que el gobierno italiano ha licenciado á la legión húngara, quitando así un pretexto de conflicto con Austria.

Gaceta.

—Sin tiempo.—Muchas veces nos hemos ocupado de la conveniencia de colocar árboles en las plazas de la poblacion, lo cual no solo es un agradable adorno, sino que purifica la atmósfera y es por lo tanto sumamente conveniente para la salud pública. No es pues nuestra opinion sospechosa cuando digamos que tan útil como esta me-

jora nos parece en los parages en que haya capacidad para ella, tan perjudicial puede ser donde la estrechez del terreno no da cabida á cierto género de plantaciones. Un ejemplo de lo que llevamos dicho es la plazuela de S. Nicolás de la Ajerquia. Los árboles colocados hace años en ella han llegado á adquirir una corpulencia tal, que la han convertido en una mazmorra, con graves perjuicios de los muros del templo y de las casas y con no poca molestia de sus vecinos. En nuestro sentir los árboles que ocupan por completo aquel estrecho recinto deben á toda costa desaparecer.

—Instruccion primaria.—Anteañoche se reunió la junta local de instruccion primaria y acordó entre otras cosas varias disposiciones encaminadas á poner coto al abuso que se advierte por la falta de asistencia de los alumnos de las escuelas.

—El vigia.—En Tanger ya hay peregrinos—que de la Meca han llegado, —y dice la salud pública;—¿para cuántos son los rayos?»

—Corridas improvisadas.—Todas las tardes y especialmente al principio de la noche cruzan tranquilamente por la calle de los Tejares y por los alrededores del paseo de la Victoria muchos animalitos de dos cuernos que caminan en completa libertad y que dan un susto al más pintado. Lo general es que con nadie se meten; pero suelen algunas veces alargarse mas de lo regular y dar margen á carreras y á sustos de consideracion. La verdad es que por la ronda y especialmente cerca de un paseo público, el mas concurrido de la capital, no debia consentirse el paso de estos graciosos animalitos de cuatro orejas.

—Pueden madrugar.—Crean algunos que la operacion de la limpieza se acaba algo tarde, ofreciendo los carros su feo aspecto en medio del dia. Y sin embargo, tenemos luego montoncitos en exposicion permanente.

—Enjaulados.—Anteaayer habia ciento treinta y cuatro presos en la carcel de esta capital.

—Llamamiento.—Por la comandancia militar de esta provincia se cita y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes que dejó por su fallecimiento intestado el teniente que fué del batallon de cazadores de San Quintin número 4 D. José Valenzuela y Villalobos, natural de Baena.

—Para matarse.—Hay á la salida de la puerta de Gallegos un tragante para la alcantarilla, que está en disposicion de romper una pierna á todo el que se descuide. En aquel lugar tan concurrido lo mismo de dia que de noche no es lo mas conveniente que exista una trampa de inevitables resultados.

—Declamacion y música.—Se acaba de constituir por los socios que componen la titulada «Recreo de la Infancia» la Junta directiva provisional que ha de entender en la formacion definitiva y trabajos de este nuevo centro, destinado á la instruccion y esparcimiento de los niños que han de tomar parte activa en las que bien pudieran llamarse, como en nuestros antiguos liceos, sesiones de competencia. Componen la referida Junta los señores: D. Antonio Baena y Moreno, Presidente, D. Miguel Tortosa, D. Rafael Matute, D. Rafael Junquito y D. Joaquín Nombela, Vocales, y D. Ricardo Tortosa, Secretario. Nos prometemos que las personas nombradas sa-

Valry era un provocativo nido de amores, el palacio de Nizy era una mansion verdaderamente aristocrática, situada en el barrio de Saint-Germain.

Todo en ella aparecia dispuesto en esa distincion que no se encuentra jamás en las casas de nobles improvisados.

Sin embargo, á pesar de que el lujo y la ostentacion se encontraban allí como en su apogeo, el aspecto de aquella casa no era alegre.

Todo aquel lujo era debido á la considerable fortuna de Mad de Nizy, salvada milagrosamente de la revolucion, á la que achacaba el marqués la pérdida de sus bienes.

En realidad, despues de lo que hemos sabido de él en el palco de la Opera, se comprende que la revolucion habia tenido en su ruina muy poca parte.

Ahora, y hacia mucho tiempo, vivia con la fortuna de su mujer, y como las rentas de esta, aunque considerables, no fuesen bastantes á sacarle de ciertos compromisos, se habia permitido ven-

—Me volveria vanidosa si me creyera de los dos, murmuró Clemencia con deliciosa zalameria; pero sin que por eso padeciera el cariño que os profeso, ¡no me fio!

Durante estas palabras el marqués habia ido á apoyarse en la chimenea de mármol, en la que ardía un buen fuego, y dijo con acento que quiso aparecer indiferente:

—Mi querida Isabel, el carnaval se acerca. ¿Le dejareis pasar sin darnos siquiera un baile?

—¿Deseais recibir? murmuró la marquesa interpretando como debia aquellas palabras.

—Sí, sí, querida mamá! exclamó vivamente Clemencia, demos un baile.

—Pues que todo el mundo lo desea... demos un baile.

—Que podría ser, si no tenéis inconveniente, de hoy en quince dias.

—¿El lunes de carnaval?

—Precisamente: de aquí á entonces me permitiréis traer á comer en familia á un jóven, uno de mis mejores amigos.

—Felicidades, Isabel, ¿cómo os encontráis?

—Bien, gracias, murmuró maquinalmente la marquesa.

Todos los dias se repetía la misma pregunta y la misma respuesta.

En cuanto á Clemencia ella fué quien se levantó presentando la frente á su padre, exclamando cariñosamente:

—¡Buenos dias, papá! No te pregunto cómo estás, porque tu semblante me responde de antemano.

El marqués abrazó á su hija deteniéndola largo rato entre sus brazos, como para contemplarla mejor, y exclamó despues dándole libertad:

—Señorita Clemencia de Nizy, sois la mas adorable jóven de Francia y de Navarra.

—¡Oh! murmuró la niña sonrojándose, si otro me lo dijera me enfadaria. No es justo burlarse así, ¿verdad, mamá?

—¿A mí me lo preguntas, hija mía? respondió con triste sonrisa Mad. de Nizy. Para una madre su hija es la mas hermosa de las mujeres.

der fincas y propiedades, medio que lo habia significado su mujer no le permitiría volver á usar.

La marquesa de Nizy tenia uno de esos caracteres dulces, sufridos, que soportan la tiranía, y con su propia mansedumbre se dejan explotar por los que tienen carácter mas enérgico; pero que una vez adoptada una resolucion nada les hace desistir de ella.

Mr. de Nizy abusaba hacia muchos años de la docilidad de su mujer, y comprendia que nada le haría ceder de su última resolucion.

Un motivo mas respetable y legítimo que el deseo de moderar las costumbres de su marido sostenía á Mad. de Nizy en su resolucion: ¡era madre!

No era por ella por quien queria conservar su fortuna.

Tambien por su hija Clemencia se resignaba á prescindir de la soledad en que hubiera vivido por su gusto, recibiendo, segun exigia su marido, alguna sociedad en sus salones.

El marqués, cuya pretension era

brán llenar cumplidamente su cometido. —Bien pensado.—Los jefes del movimiento de las líneas férreas del Mediterráneo de Córdoba a Sevilla y de Cádiz han tenido una reunión con objeto de ponerse de acuerdo sobre los medios de combinar y acelerar el servicio de sus respectivas líneas en beneficio del público.

—Y aquí?—A los conductores de carros que van subidos en ellos para guiarlos, se les impone en Málaga, con mucho rigor, la multa de cinco duros ó la detención correspondiente. ¿No sería posible hacer otro tanto en Córdoba?

—Misterio.—Hace dos noches se alarmó la guardia de las oficinas de Hacienda por unos golpes que se oían encima de la Tesorería. Acudió el señor Tesorero y varios serenos y no se encontró rastro alguno. ¿Qué será?

—Subasta.—El martes próximo se subasta en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital el arrendamiento por tres años del cortijo del Alcaide, situado a la margen derecha del Guadalquivir, bajo el tipo de 25,010 reales que renta hoy.

—Serenata.—Niña, la que ayer vi junto a la ría—al anochecer.—Tú eres rica, y yo soy pobre;—tú eres grande, yo pequeño;—¿por qué ha de soñar mi alma—ser tu dueño?—La fortuna te sonríe,—y conmigo está de enojos;—mas yo sueño, hermosa niña,—con tus ojos.

—Operación.—El día 7 se estrajo al Emmo. señor cardenal arzobispo de Sevilla la catarata que tenía en el otro ojo. La operación fué tan feliz como la primera.

—Los consumos de Málaga.—Dice un diario de aquella ciudad: «Para esta tarde están citados por tercera vez los concejales y contribuyentes para deliberar sobre la cuestión de encabezamiento. Creemos que habrá número competente. Advertiremos que, según tenemos entendido, el gobierno por telegrama exige ya del Ayuntamiento una contestación categórica y dada en breve término.»

—Saber es.—Un eclesiástico suizo, muerto el invierno último, Mr. Malys, ha dejado una obra escrita en veintinueve idiomas. ¿Qué es mas digno en consecuencia de admirar, su ilustracion, su talento ó su paciencia?

—Dicen de Madrid.—Como se anuncia que pronto se verificará la exposicion de pinturas, varias señoras de la corte han hecho grande provision de polvos de arroz y carmin del mas fino, con el objeto de irse preparando para asistir á la inauguracion del acto. Nadie ignora que ciertas mujeres son una exposicion permanente.

—Los hombres.—Se ha creído por largo tiempo, ó se ha sostenido por los que tenían interés en ello, que había diferentes especies de hombres, lo cual es un absurdo anti-fisiológico y anti-moral. La especie del hombre es única, si bien se divide en varias razas. Moisés admitía tres; Linneo cuatro, Buffon y Cuvier seis; otros naturalistas, entre ellos Geoffroy Saint-Hilaire, no admiten mas que una; pero los naturalistas modernos mas autorizados y distinguidos siguen á Blumenbach, que clasifica á la especie humana en cinco razas; la blanca ó caucásica, la amarilla ó mogola, la negra ó etiópica, la cobriza ó americana, y la aceitunada ó malaya. Todas tienen, según indican sus nombres, la piel de diferente color y otros caracteres notables que las distinguen.

—Entre mi mujer y el negro.—El yacht holandés «Neony» que al mando de su propietaria la señorita Tinne llegó no ha muchos días al puerto de Mahon, lo abandonó el 9. La capitana, dice un diario mahonés, cuenta unos 27 años, posee una estensa y general erudicion, y además del idioma pátrio habla con toda perfeccion el idioma francés, el inglés y el árabe, siendo su conversacion muy amena é instructiva. Durante su permanencia en Mahon, despues de tomar libre plática y hacer algunas visitas, llamó la atencion general su séquito compuesto de cuatro personas vestidas con los ricos y pintorescos trajes orientales, un negro como el ébano con sus ropas talares y gorro griego, y una negra que lucía un hermoso collar ó mas bien collares formados de monedas de oro. La señorita Tinne vestía con la mayor sencillez.

—Buena gente.—He aquí la nota de lo que ha vivido los principales pintores y poetas. Tiziano, italiano, vivió 99 años; Miguel Angel, italiano, 90; Gui-

llermo Aiceris, holandés, 85; Jordanes, flamenco, 84; Tintorero, italiano, 83; Albini, italiano, 82; Herrera, el Viejo, español, 80; Horacio Vernet, francés, 78; Robiralta (don Francisco), español, 77; David, (D. Jacobo), francés, 77; Felipe Van-Dick, flamenco, 72; Van-Dyck, ó Juan de Brujas, flamenco, 71; Juan Cluzauc, florentino, 70; Rembrandt, holandés, 68; Rivera, el Españolito, español, 63; Teniera, flamenco, 67; Gerardo Dow, holandés, 67; Simon Gerard, francés, 67; Guido Reni, italiano, 67; Velazquez, español, 66; Murillo, español, 64; Rafael Mengs, bohemio, 61; Salvador Rosa, italiano, 58; Rafael, italiano, 57; Juan de Juanes, español, 56.

Los poetas mas célebres, por orden de edades, son los siguientes: Calderon de la Barca, español, 81; La Fontaine, francés, 75; Lope de Vega, español 73; Petrarca, italiano, 70; Moratin (D. Leandro), español, 68; Milton, inglés, 66; Argensola (D. Bartolomé), español, 65; fray Luis de Leon, español, 64; Marcial, español, latino, 63; Creilla, español, 63; Shakespeare, inglés, 62; Camões, portugués, 62; Ovidio, latino, 60; Racine, francés, 60; Santillana, español, 58; Marini, italiano, 58; Dante, italiano, 54; Horacio, latino, 53; Menandro, griego, 52; Virgilio, latino, 58; Tasso, italiano, 51; Moliere, francés, 51; Mena, español, 44; Boscán, español, 42; Byron, inglés, 36; Terencio, latino, 34; Garcilaso, español, 33.

—Registro de carnes.—Por la alcaldía correjimiento de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 18 de octubre de 1866 para el abasto semanal de la poblacion.

Table with 3 columns: Reses, Abastecedores, Precios. Lists various types of meat and their prices.

Table with 3 columns: Reses, Abastecedores, Precios. Lists various types of meat and their prices.

—Registro de carnes.—Por la alcaldía correjimiento de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 18 de octubre de 1866 para el abasto semanal de la poblacion.

Table with 3 columns: Reses, Abastecedores, Precios. Lists various types of meat and their prices.

Table with 3 columns: Reses, Abastecedores, Precios. Lists various types of meat and their prices.

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precio al público 36 cuartos en reses mayores y 32 en las menores.

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Don Antonio Carbonell y Llacer, recaudador general de contribuciones Directas de esta provincia.

Hago saber á los vecinos de esta capital, contribuyentes por la Territorial é Industrial, que estando determinado por las reales instrucciones vigentes que el día 5 del próximo mes de Noviembre se considera vencido el segundo semestre de ambas contribuciones, se verificará la co-

branza á domicilio precisamente en los días del 1 al 5. Pero no cobibiéndose por dicha real instruccion que los contribuyentes puedan verificar sus pagos con antelacion, y para comodidad de los que tengan que ausentarse, ó quieran evitar la aglomeracion de contribuyentes en los citados días, puesto de acuerdo con el señor Administrador de hacienda pública, he determinado tener abierta la recaudacion de la capital desde el día 15 del corriente mes.

El día 6 es ya apremiable todo contribuyente que no haya verificado su pago; pero atendiendo á la importancia y necesidades de esta capital se prorroga el plazo de cobranza sin apremio hasta el día 10, con el objeto de que los contribuyentes que no hayan hecho el pago en los días marcados puedan verificarlo en esta oficina, ó bien avisar su descubierto y domicilio para que vayan los cobradores, que solo una vez tendrán el deber de hacerlo.

Cerrada definitivamente la recaudacion el día 10, empezarán los apremios el 11. Así mismo y para mayor comodidad de los vecinos de esta capital, contribuyentes en los pueblos de esta provincia, he dispuesto que desde el 15 al 20 del corriente se les admita el pago de sus cuotas, presentando los recibos de talon del anterior semestre, ó cédulas de aviso, y retirando recibos provisionales cangeables por los de talon del segundo semestre en los días del 25 al 30 del mismo. Pasados dichos días no podrá esta oficina admitir ningun pago de esta naturaleza.

Estas oficinas están abiertas desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde, calle de Pompeyo núm. 2. Córdoba 10 de octubre de 1866.—Antonio Carbonell.

Boletin religioso.

—Hoy.—Wenceslao, mártir, S. Feliciano, obispo, y Santa Irene, virgen.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Pedro Alcántara.

—Ultimo día de novena á Ntra. Sra. del Pilar en la iglesia de Jesus Nazareno, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, en S. Pedro.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CORDOBA.—1866. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 15. Consolidado 33,70. Diferido 29,70. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 16,70. Acciones del Banco de España 118.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 18 de Octubre á igual hora del 19.

Trigo 252 fanegas de 45 á 47 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, de 46 á 49. Id. en la ciudad, de 59 á 60. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 57. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 44 á 52. Cebada de 26 á 28. Habas de 00 á 32. Aceite de 45 á 48 1/2.

GRANADA. Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30. Habas de 36 á 38.

MALAGA. Trigo de 43 á 56. Cebada de 26 á 31. Habas de 34 á 44. Aceite de 47 á 50.

JEREZ. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 30. Habas de 32 á 34.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 3 y 5 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera á las 4 y 20 minutos de la mañana.

De Sevilla, segunda expedicion, á las 12 y 44 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde.

Para Sevilla, segunda expedicion, á las 7 y 45 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 3 y 25 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 5 minutos de la noche.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Andujar. Habrá además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones.

Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cént.; Segunda clase, 26 rs. 75 cént.; Tercera clase, 16 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla. Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 45 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 44 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént.; Segunda clase, 43 rs. 25 cént.; Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 de la mañana, llegando á Málaga á las 4 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde.

Para Sevilla, segunda expedicion, á las 7 y 45 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 3 y 25 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 5 minutos de la noche.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Andujar. Habrá además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones.

Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cént.; Segunda clase, 26 rs. 75 cént.; Tercera clase, 16 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla. Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 45 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 44 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént.; Segunda clase, 43 rs. 25 cént.; Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 de la mañana, llegando á Málaga á las 4 y 22 minutos de la tarde.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Mensagerias de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Sanlúcar, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.

Anora. Juan Espejo. Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera. Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden. Ildelfonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Iginio Morales. Priego. Cecilio Arenas.

Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Priego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero. Doña Mencía. Cristóbal de Navas.

Carlotá. Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Rambla. Andrés Panadero.

Ecija. Salvador Dieguez. Montalvan. Agustín Robles.

Casa de la Fuente. Cabra. Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificados. Además del franqueo, un o de 4 rs.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadio, secano y soto, que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garci Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajón, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Cartaya. Otra haza al pago que nombran las Cañabanas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 6 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernán Núñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que linda con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que vá de Córdoba á la Rambla y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 cinco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que linda con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el de Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrojal de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la Hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalván, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernán Núñez, con tierras de los Bienes del Estado, con plantación de José María Portero, vecino de Montilla, y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilár.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Madera de labor. En la casa de la Sra. viuda de D. José Siteres hay trozas de almezo cortado en la manguante de Enero último, con destino á ubios carreteros y de arar, las que se dan á precios muy arreglados, calle Conde Gondomar núm. 4.

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redacción de este periódico darán razon de quien es su dueño.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa principal calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, núm. 4 moderno, con muchas y buenas habitaciones, abundante agua potable y pozos, acristalada por cuenta del Señorío, con casa de campo, graneros, cuartos, etc. Y desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda el cortijo de los Libros, situado en la campaña de esta Ciudad, á legua y media de distancia de ella, con 200 fanegas de terreno; el propietario D. Bartolomé María Lopez podrá avistarse para sus condiciones y ajuste.

Pérdida. La de un botón de oro de pechera figura de mano esmaltada en negro con tres diamantes. La persona que lo hubiese encontrado y tenga la bondad de devolverlo á su dueño que vive en la calle de Almonas núm. 7, se le darán las gracias y una gratificación decente.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Opúsculos de D. Juan Bravo Murillo: cinco tomos en 120 rs. Se venden en el despacho de este periódico.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Venta. Se vende la dehesa «Las Navas» de monte bajo y chaparral y bastantes ramos, en la provincia de Córdoba, á media legua de Yalsequillo y á igual distancia del ferrocarril de Extremadura. Consta de 2,800 fanegas de tierra del marco de Córdoba. La persona que desee su adquisición podrá dirigirse á casa del procurador D. Manuel Matilla, en Córdoba, donde se le darán todos los pormenores que desee.

Venta. Se venden herramientas de fragua, calle de Sta. Marta núm. 44.

Venta. Se hace de un carruaje y guarniciones que se halla de manifiesto en casa del Excmo. Sr. Marqués de Villaveca; se podrá tratar de su ajuste en la casa núm. 24 calle Ambrosio de Morales de esta Ciudad.

Venta. En subasta estrajudicial que tendrá efecto el día 30 del presente á las diez de su mañana en la notaría de D. Angel Osuna, Azonaicas 16, se vende un Decar, bajo el tipo de 1,300 reales. Dicho carruaje está de manifiesto en el campés de S. Francisco.

Pildoras vegetales de



Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París. Arc. de Triomphe n. 10, París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y purgativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarrós, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrifulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.



PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision signa de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse, se pretexen de mal gusto ó por temor de un obstáculo, y cuando el mal existe, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado tanto mas precioso, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarrós, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 30 rs. ct de 10 rs.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á D. A. Taconet, depositario general.

Nobleza de Andalucía. Que dedicó al rey D. Fernando II Gonzalo Argote de Molina. Nueva edicion ilustrada con unos quinientos grabados intercalados en el texto; corregida, anotada y precedida de un discurso crítico del Sr. Doctor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Jaen, socio correspondiente de la Real Academia de la Historia, etc. etc.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. La Nobleza de Andalucía se publicará por entregas de 16 páginas en igual tamaño, papel, caracteres y grabados que la segunda hoja del prospecto. Cada entrega con su cubierta de color costará 6 rs. en toda España. Las entregas se pagarán al tiempo de recibirlas, y por ahora se publicarán dos ó tres cada mes. La obra constará de unas cuarenta entregas, que formarán un hermoso volumen. En la cubierta de las entregas se irán publicando los nombres de los señores suscritores, y al fin de la obra una lista general de todos los que nos favorezcan con su suscripcion. Se suscribe en Córdoba en el despacho de este periódico.

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba á 12 y 14 rs. el ciento.

Compendio de teología dogmática ó breve exposicion de las pruebas y de los dogmas de la Religion Católica, por D. Vicente Solano: tres tomos en 4.º mayor, 34 rs.: en el despacho de este periódico.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sras. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Alamos. En la alameda del Arenal hay señalados cien alamos blancos que su cortadura es el manguante de Agosto, y se admiten proposiciones por el todo ó parte en la calle San Pablo núm. 59.

Venta. En la casa núm. 4 de la calle de los Sanjuaneros se venden unas puertas de calle en muy buen estado, y otras de varias clases y tamaños.

PILDORAS DE BLANCARD

CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. — Autorizadas por el Consejo medico de San-Petersburgo, ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC. Menciones honorables en las Exposiciones universales de Nueva-York, 1853, y de París 1855. Merced á una nueva manipulacion, estas pildoras, no solo son inalterables, sino que no tienen mal gusto, son muy pequeñas, y no fatigan los organos digestivos. Participando de las propiedades del yodo y del hierro, convienen principalmente en las afecciones cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, la leucorrea, amenorrea, etc. Por ultimo, ofrecen al facultativo un medicamento de los mas sencillos para modificar las constituciones linfáticas, enfermizas ó debilitadas. Dosis: de 2 á 4 pildoras por día. Sin embargo antes de comenzar un regimen curativo, es conveniente consultar á un medico, pues mejor que otra persona, puede apropiarse las dosis de pildoras á las condiciones variables que presentan la enfermedad ó el enfermo. N. E. Como prueba de la pureza y autenticidad del producto, exijase el SELLO DE LA PLATA REACTIVA y la FIRMA del autor, en la parte baja del rotulo verde.

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones. Depósito general en casa de M. BLANCARD, rue Bonaparte, n.º 40, París.

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO PARA 1867.

Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA, calle Carreteras número 5.

En este gabinete se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografía puedan desear. Así, el público encontrará en él: Retratos fotográficos de todos tamaños, con especialidad los de tarjeta, sencillos ó dobles. — Vistas de todas clases — Reproducciones de fotografías Ambrotipos, etc. — Ampliaciones de todas clases y tamaños. — Revivificación de fotografías alteradas por tiempo. — Retratos transparentes de todos tamaños; en negro é iluminados. — Ambrotipos — Retratos en mica para alfileres, sortijas, etc. — Retratos de tamaño natural en tela y papel, en negro y pintados al óleo. — Iluminaciones por un procedimiento especial, de todos precios y tamaños; al óleo y á la acuarela.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1867.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sujecion á los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES BAJO LA DIRECCION DE

DON AGUSTIN SARTORIO. Córdoba. Plazuela de la Almagra número 6.

En esta Academia se da á los jóvenes la instruccion preparatoria que los reglamentos exigen para poder ingresar en las carreras científicas, tanto civiles como militares; á cuyo fin hay establecidas cátedras de Matemáticas razonadas en toda su estension, Francés, Geografía, Gramática y Teneduría de libros por partida doble.

En el presente año se ha ampliado con una seccion de repaso para los que cursan los dos años de Matemáticas en el Instituto Provincial, siguiendo en un todo el plan de estudios que en él hay establecido, y con sujecion á los programas publicados al efecto. — Honorarios de esta seccion, 40 rs.

Solo se admiten alumnos hasta fin de Octubre. Los prospectos se dan en la Academia.

LIBROS DE TEXTO para Institutos, Seminarios y Escuelas de Agricultura, Normal, Bellas artes y Veterinaria.

Se hallan de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

Papel á precios de fábrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Hay papeles del Reino y extrajeros de la mejor calidad, continuos y de tina, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 15 rs. en elegantes cajas, conteniendo: Cien cartas de papel inglés, canto dorado. Cien sobres correspondientes. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Una caja de obleas. Un lapicero. Un frasco de tinta. Una pastilla de cola de boca. Una faja. Una barra de lazo. Una caja de polvos de colores. Una pastilla de goma para borrar. Una pastilla de jabon. Un par de gemelos.

Obras de Paul de Rock. En francés y en español. Además de la completa coleccion que se encuentra en el despacho del Diario de Córdoba se han recibido últimamente las siguientes: Una mujer con tres caras. — Un racimo de grosella. — Taquet el probado y otras muchas.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde el día.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarnidos, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda una hodega grande en la calle de la Inclusion núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas; y á la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos, obra dedicada al bello sexo, precedida de una idea general de la belleza y conteniendo un formulario de excelentes recetas. Un tomo en 8.º de 360 páginas al precio de 12 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa principal núm. 8, calle de los Mascarones. En la misma se hace almoneda de todos los muebles de ella.

Venta. La de una cama de hierro de matrimonio, se dará muy arreglada; en la porteria de S. Pedro Alcántara núm. 4.

Venta. La de dos carros de lanza, pintados y en muy buen estado; se darán bastante arreglados. Se encuentran en la plaza de las Nieves; para su ajuste con el conserje del Circulo de la Amistad ó con el Sr. D. Manuel Gutierrez Concha, Carrera del Puente, núm. 83.

Barato de papel de fumar. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á . . . 6 rs. Docena de id. á . . . 15 etos. Gruesa de id. á . . . 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Arrendamiento. Desde el día de Enero de 1867 se hace del cortijo nombrado del Jaró bajo, término de Córdoba é inmediato al pueblo de Villafraña. La persona que quiera interesarse en el arrendamiento de la espresada finca puede dirigirse á la dueña de ella, Sra. Marquesa de Villacañas, que vive en Lucena calle de Maqedano n.º 2.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de Estebania la alta, varias hazas en el de Amargacena y el huerto frente á Jesus Nazareno. En la secretaría de la Excmo. Señora Duquesa viuda de Almodovar, darán razon.

Almoneda. Se hace de varios enseres en la calle del Paraiso núm. 7.

Venta. Se hace de un carro con tres mulas y los arcos de tiro por la mitad del precio de su valor: en el parador de S. Rafael fuera de la Puerta Nueva pueden verse.

Barbery. Ejercicios de Algebra. Obra declarada por el Gobierno apéndice á cada una de las tres señaladas para texto en la enseñanza del Algebra en los Institutos y Escuelas profesionales. Se vende á 16 reales en la librería de D. Francisco Lozano.

Verdadero vino de Valdepeñas. Se expone en esta ciudad por el mismo cosechero en la calle de S. Fernando núm. 409, casa de D. Francisco Ordoñez. El citado vino es de excelente calidad y bien puede asegurarse que ha de llenar los deseos de los consumidores. Su precio es á 34 reales la arroba.